

**"1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo"**

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2524/24.-

Ramallo, 11 de Julio de 2024.-

VISTO:

La de falta de iluminación del pasaje Blanchetti, como también de la zona de vestuarios y tribunas del polideportivo Simón Apiza; y

CONSIDERANDO:

Que el pasaje Blanchetti, es la calle de acceso al Polideportivo Simón Apiza, y no se cuenta con la iluminación suficiente para su ingreso y egreso;

Que a diario y en horarios nocturnos, concurren numerosos deportistas de entre 12 y 17 años;

Que además en la zona de los vestuarios, baños y detrás de las tribunas no se cuenta con iluminación adecuada y la que hay es insuficiente;

Que han ocurridos hechos delictivos y vandalismo en el sector de vestuarios y baños en varias oportunidades;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de ----- Obras y Servicios Públicos, proceda a la instalación de luminarias LED en la zona de Vestuarios, Baños, como también detrás de las tribunas, del Polideportivo Simón Apiza.-----

SEGUNDO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría de ----- Obras y Servicios Públicos, reemplace las lámparas existentes del pasaje Blanchetti, por luminaria LED.-----

TERCERO) Envíese copia de la presente a la a la Dirección de Deportes de la Municipalidad ----- de Ramallo, al Club Social de Ramallo, al Director del CEF nro.60, y a los medios de comunicación local.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE